BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

9 de junio de 1995

Núm. 106-2

TOMA EN CONSIDERACION

122/000086 Bases de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de la Ley Hipotecaria sobre subastas judiciales de bienes inmuebles.

El Pleno de la Cámara, en su sesión del día 30 de mayo de 1995, acordó tomar en consideración la Proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre bases de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de la Ley Hipotecaria sobre subastas judiciales de bienes inmuebles (número de expediente 122/000086), publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie B, número 106-1, de 10 de febrero de 1995.

Asimismo, la Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado encomendar Dictamen sobre la misma a la Comisión de Justicia e Interior, así como, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.5 del Reglamento, abrir un plazo de quince días hábiles que expira el 27 de junio de 1995, en el que los Sres. Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961